



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE POSTULANTES AL CONCURSO PÚBLICO PARA
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO POR CAS TEMPORAL N°002 EN EL REGIMEN
LABORAL DECRETO LEGISLATIVO N°1057

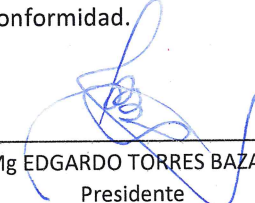
ACTA N°005-2025-GRU-DRTPEU

En la ciudad de Pucallpa, siendo las 15:45 horas del día lunes 28 de abril del 2025, se reunieron en la Oficina Técnica Administrativa de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ucayali, ubicado en el Jr. Inmaculada N° 999, del Distrito de Callería, Provincia de Coronel Portillo y Departamento de Ucayali, se reunieron los miembros de la comisión **Mg. Admon. EDGARDO TORRES BAZAN** Director de Sistema Administrativo II de la Oficina Técnica Administrativa, en calidad de Presidente, **Mg Abog. BORIS PINEDO ALONSO**, Director de Programa Sectorial II- Director de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo., en calidad de Secretario; y el **Dr. Econ HUGO VICENTE FLORES BONIFACIO**, Director de Programa Sectorial II- Director de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, en calidad de Miembro Titular; de acuerdo a la Resolución Directoral Regional N° 049-2025-GRU-GRDS-DRTPE, de fecha 17 de marzo de 2025; con la finalidad de desarrollar la etapa de Evaluación Curricular de catorce (14) postulantes que pasaron la etapa de Revisión de Cumplimiento de Requisitos Mínimos y formalidades en el Proceso CAS N° 002-2025-GRU-GRDS-DRTPEU, bajo el Régimen Laboral Derecho Legislativo N° 1057, de acuerdo a las Bases Administrativas, debidamente aprobada y conforme al cronograma establecido.

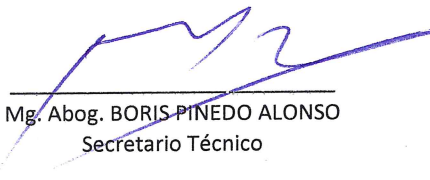
Acto seguido se procedió a efectuar la Evaluación Curricular del Proceso CAS N° 002-2025-GRU-DRTPEU, bajo el Régimen Laboral Decreto Legislativo N° 1057 de acuerdo a las Bases Administrativas del concurso y conforme al cronograma establecido, experiencia laboral general, experiencia laboral específica en el sector público o privado, verificación de requisitos mínimos solicitados en el perfil del puesto y asignándole el puntaje correspondiente, tomando como base los factores de calificación y criterios establecidos en la "Ficha de Evaluación Curricular", respetando el puntaje mínimo aprobatorio de Treinta y Cinco (35) puntos y el máximo de Cincuenta (50) puntos.

Asimismo, la Comisión acuerda que la entrevista personal se desarrollará en el auditorio de la Dirección regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ucayali, ubicada en el Jr. Inmaculada N° 999 del Distrito de Callería, Provincia de Coronel Portillo Departamento de Ucayali a horas 09:30 am. De igual manera, se informa que el tiempo de tolerancia será de cinco (05) minutos a partir del horario estipulado. Si transcurrido dicho tiempo el/la postulante no se hubiera presentado a la entrevista personal se le consignara la condición de "No asistió", siendo automáticamente descalificado del concurso.

Siendo las 16:20 horas del día lunes 28 de abril del 2025, se da por concluida la etapa de Evaluación Curricular del PROCESO CAS N° 002-2025-GRU-DRTPEU, procediendo a redactar el Acta correspondiente. Se adjunta anexo Resultado de Evaluación Curricular, disponiendo la publicación en la página web www.gob.pe/regionucayali, conforme lo establece el cronograma, firmando el acta en señal de conformidad.


Mg EDGARDO TORRES BAZAN
Presidente


Dr Econ. HUGO VICENTE FLORES BONIFACIO
Miembro


Mg. Abog. BORIS PINEDO ALONSO
Secretario Técnico

RESULTADOS DE EVALUACION CURRICULAR PROCESO CAS N° 002-2025-GRU-GRDS-DRTPEU
CAS TEMPORAL

Nro. Ord.	Unidad Organica	Puesto	Nombre y Apellidos	DNI	Unidad Curricular	Condición	Observación
1	DIRECCION DE PREVENCIÓN Y SOLUCION DE CONFLICTOS	ABOGADO I	CLAUDIA RAMOS CARDOZO	72678856	43	APTO	PASA A ENTREVISTA PERSONAL